

**TOMO II**

**DIAGNOSTICO TERRITORIAL**

**6. SECTOR URBANO**

**TABLA DE CONTENIDO**

**PAGINA**

**6.1 DIVISION FISICA POR BARRIOS**

**6.2 POBLACION URBANA Y VIVIENDA**

**6.3 COBERTURA Y USO URBANO ACTUAL DEL SUELO**

6.3.1 Tipo de Cobertura: Núcleo Humano

6.3.1.1 Sub Tipo de Coberturas

6.3.1.1.1 Zonas Verdes

6.3.1.1.1.1 Uso

6.3.1.1.1.1.1 Recreacional

6.3.1.1.1.2 Uso Especifico

6.3.1.1.1.2.1 Parques

6.3.1.1.2 Areas Verdes Menores.

6.3.1.1.2.1 Uso

6.3.1.1.2.1.1 Sin Uso Aparente

6.3.1.1.2.2 Uso Especifico

6.3.1.2 Subtipo de Cobertura

6.3.1.2.1 Sistema Vial

6.3.1.2.1.1 Uso

6.3.1.2.1.1.1 Transporte

6.3.1.2.1.2 Uso Especifico

6.3.1.2.1.2.1 Vías

6.3.1.2.1.2.1.1 Vía Vehicular.

6.3.1.2.1.2.1.2 Areas Verdes del Sistema Via l.

6.3.1.2.1.2.1.3 Vías Peatonales.

6.3.1.2.1.2.1.4 Vías con Otro Medio de Transporte.

6.3.1.2.1.2.1.5 Puentes.

6.3.1.3 Sub Tipo de Cobertura

6.3.1.3.1 Construcciones

6.3.1.3.1.1 Uso

6.3.1.3.1.1.1 Residencial

6.3.1.3.1.2 Uso Especifico

6.3.1.3.1.2.1 Unifamiliar Densa.

6.3.1.3.1.3 Uso

6.3.1.3.1.3.1 Comercio y Servicios

6.3.1.3.1.4 Uso Especifico

6.3.1.3.1.4.1 Zonas Comerciales.

6.3.1.3.1.4.2 Estaciones de Gasolina.

**MUNICIPIO DE ARGELIA – CAUCA**  
**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

---

- 6.3.1.3.1.5 Uso
  - 6.3.1.3.1.5.1 Institucional
- 6.3.1.3.1.6 Uso Especifico
  - 6.3.1.3.1.6.1 Educación
    - 6.3.1.3.1.6.1.1 Preescolar
    - 6.3.1.3.1.6.1.2 Primaria.
    - 6.3.1.3.1.6.1.3 Bachillerato
  - 6.3.1.3.1.6.2 Educación
  - 6.3.1.3.1.6.3 Salud
  - 6.3.1.3.1.6.4 Servicio Comunitarios
  - 6.3.1.3.1.6.5 Religiosos.
  - 6.3.1.3.1.6.6 Cultural
  - 6.3.1.3.1.6.7 Cementerio en Boveda.
  - 6.3.1.3.1.6.8 Administración.
  - 6.3.1.3.1.6.9 Estación de Policía
  - 6.3.1.3.1.6.10. Equipamentos de Servicio Publico Básico
    - 6.3.1.3.1.6.10.1 Subestacion de Energía.
    - 6.3.1.3.1.6.10.2 Planta de Tratamiento de Agua.
  - 6.3.1.3.1.6.11. Abastecimientos de Servicios Públicos
    - 6.3.1.3.1.6.11.1 Galería.
    - 6.3.1.3.1.6.11.2 Matadero.
- 6.3.1.3.1.7 Uso
  - 6.3.1.3.1.7.1 Recreacional
- 6.3.1.3.1.8 Uso Especifico
  - 6.3.1.3.1.8.1 Plazas
  - 6.3.1.3.1.8.2 Escenarios Deportivos
  - 6.3.1.3.1.8.3 Turismo.

#### **6.4 INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS**

- 6.4.1 Aseo
- 6.4.2 Acueducto
- 6.4.3 Alcantarillado
- 6.4.4 Electricidad
- 6.4.5 Comunicaciones
- 6.4.6 Telecomunicaciones
- 6.4.7 Comunicaciones
- 6.4.8 Radio
- 6.4.9 Televisión
- 6.4.10 Gas Natural

#### **6.5 AMENAZAS Y RIESGOS**

- 6.5.1 Por Fenómenos Naturales - Amenazas por Fenómenos Hidrometeorológicos.
  - 6.5.1.1 Por Inundaciones.
  - 6.5.1.2 Por Deslizamientos
- 6.5.2 Por Fenómenos No Naturales
  - 6.5.2.1 Contaminación Hídrica
  - 6.5.2.2 Contaminación por Manejo y Disposición final de las Basuras.
  - 6.5.2.3 Por inadecuada localización obras de infraestructura y Equipamientos

6.5.2.4 Otras.

**6.6 PERIMETRO URBANO INICIAL DE ARGELIA**

**6.7 COBERTURA Y USO ACTUAL EN CABECERAS CORREGIMENTALES**

**6.8 PERIMETROS CORREGIMENTALES**

### **TABLA DE CUADROS**

CUADRO NUMERO 1. CENTROS URBANOS CON PERIMETROS OFICIALES  
APROBADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL

CUADRO NUMERO 2. EDUCACION

CUADRO NUMERO 3. RECOLECCION DE BASURA y ASEO

### **TABLA DE PLANOS**

1. PLANOS DE COBERTURA Y USO ACTUAL DEL SUELO Y AMENAZAS EN LA  
CABECERA MUNICIPAL

2. PLANOS DE COBERTURA Y USO ACTUAL DEL SUELO DE BETANIA

3. PLANOS DE COBERTURA Y USO ACTUAL DEL SUELO DE EL MANGO

4. PLANOS DE COBERTURA Y USO ACTUAL DEL SUELO DE EL PLATEADO

5. PLANOS DE COBERTURA Y USO ACTUAL DEL SUELO DE LA BELLEZA

6. PLANOS DE COBERTURA Y USO ACTUAL DEL SUELO DE LA FLORIDA

7. PLANOS DE COBERTURA Y USO ACTUAL DEL SUELO DE SAN JUAN DE LA  
GUADUA

8. PLANOS DE COBERTURA Y USO ACTUAL DEL SUELO DE SINAI

9. PLANO DE ESTRUCTURA ACTUAL DE VIAS URBANAS Y EQUIPAMIENTOS  
EN CABECERA MUNICIPAL

10. PLANO DE ESTRUCTURA ACTUAL DE VIAS URBANAS DE SINAI

11. PLANO DE ESTRUCTURA ACTUAL DE VIAS URBANAS DE SAN JUAN DE LA  
GUADUA

12. PLANO DE ESTRUCTURA ACTUAL DE VIAS URBANAS DE LA FLORIDA

13. PLANO DE ESTRUCTURA ACTUAL DE VIAS URBANAS DE LA BELLEZA

14. PLANO DE ESTRUCTURA ACTUAL DE VIAS URBANAS DE EL PLATEADO

15. PLANO DE ESTRUCTURA ACTUAL DE VIAS URBANAS DE EL MANGO

16. PLANO DE ESTRUCTURA ACTUAL DE VIAS URBANAS DE BETANIA

17. EQUIPAMIENTOS URBANOS CABECERA MUNICIPAL

18. AMENAZAS Y RIESGOS CABECERA MUNICIPAL

## **PARTE I**

### **DIAGNOSTICO TERRITORIAL**

#### **6. EL AREA URBANA**

El Sector Urbano del Municipio de Argelia, de conformidad con los Acuerdos aprobados por el Concejo Municipal, está conformado por la Cabecera Municipal.

##### **6.1 DIVISION FISICA POR BARRIOS**

La Cabecera Municipal de Argelia, tiene los siguientes Barrios:

- Comunitario
- La Gloria
- La Unión
- Las Palmeras
- El Recreo

##### **6.2 POBLACION URBANA Y VIVIENDA**

De conformidad con el Censo DANE 1993, su cabecera Municipal cuenta con 1.892 habitantes y 251 Viviendas determinándose un promedio de 7 personas por vivienda.

De conformidad con las proyecciones DANE utilizadas y suministradas por el Servicio Departamental de Salud del Cauca, para 1999 se tiene una población de :2.913 y 460 Viviendas.

Para 1999, según Fuente de la Administración Municipal, la cabecera municipal tiene una población de 3.112 Habitantes.

### **6.3 COBERTURA Y USO ACTUAL DEL SUELO E INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS**

#### **6.3.1 TIPO DE COBERTURA**

NUCLEO URBANO Cabecera Municipal de Argelia y Cabeceras corregimentales de El Plateado, El Mango, Sinaí, Puerto Rico, La Belleza, La Florida, El Diviso, San Juan del Cucho, La Florida y Betania.

##### **6.3.1.1 SUB TIPO DE COBERTURAS**

###### **6.3.1.1.1 ZONAS VERDES**

###### **6.3.1.1.1.1 USO**

###### **6.3.1.1.1.1.1 RECREACIONAL**

###### **6.3.1.1.1.2 USO ESPECIFICO**

###### **6.3.1.1.1.2.1 PARQUES**

En el municipio de Argelia los parques existentes son insuficientes ya que por lo menos debe proveerse una para cada cabecera corregimental. Los parques existentes a excepción del ubicado en la cabecera municipal no tiene ningún planteamiento urbano. Existe el

**MUNICIPIO DE ARGELIA – CAUCA**  
**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

---

---

parque solo como lote establecido pero no está adecuado para su uso. Por la anterior razón siempre existen estos espacios invadidos por particulares que aprovechando el espacio aparentemente sin uso, lo utilizan para actividades particulares, generalmente puestos de ventas como en el caso de El Plateado y El Mango.

En la cabecera Municipal el parque tiene invasión de espacio público. Encontramos actividades diversas como ventas de alimentos, ropa etc., hasta “ estacionamientos para caballos ” entre otros.

6.3.1.1.2 Areas Verdes Menores. Tanto en la cabecera Municipal como en las corregimentales no encontramos este tipo de zonas. El incremento de estas zonas es importante porque además de servir ambientalmente, se pueden utilizar como espacio de aislamiento entre algunas actividades que resultan incompatibles. Tal es el caso de las estaciones de gasolina que se reubican.

6.3.1.1.2.1 USO

6.3.1.1.2.1.1 SIN USO APARENTE

6.3.1.1.2.2 USO ESPECIFICO

RIOS Y QUEBRADAS. Los ríos cuando pasan por la cabecera municipal o las cabeceras corregimentales son gravemente contaminados por basuras de todo tipo, especialmente por aguas negras.

No son tomados como parte integral de los centros urbanos ni como zonas naturales y no se planifica su uso.

RIVERA DE RIOS Y QUEBRADAS. Estas zonas no son respetadas en los centros urbanos. Es constituye sobre ellas y no se dejan las dimensiones reglamentarias exigidas. Se desconoce la normativa existente para estos predios.

Se caracterizan además por ser invadidas por basuras tornándose generalmente en focos de infección.

### 6.3.1.2 SUBTIPO DE COBERTURA

#### 6.3.1.2.1 SISTEMA VIAL

##### 6.3.1.2.1.1 USO

###### 6.3.1.2.1.1.1 TRANSPORTE

###### 6.3.1.2.1.2 USO ESPECIFICO

###### 6.3.1.2.1.2.1 VIAS

6.3.1.2.1.2.1.1 Vía Vehicular. Las vías vehiculares del casco urbano en considerable cantidad cuenta con pavimentación. No la poseen las zonas ubicadas en el sector del Matadero y la Galería otorgándole una condición de abandono y marginación a este sector. La vía que conduce al proyecto de vivienda denominado Modelo además de poseer dimensiones mínimas para el tránsito vehicular no tiene planteado sistemas de contención para proteger las viviendas ubicadas en el nivel inferior. Es necesario entonces plantearla en un mismo sentido previendo parqueos para esta zona, igualmente es necesario estudiar mecanismos de protección de las vivienda ubicadas en el nivel inferior.

**MUNICIPIO DE ARGELIA – CAUCA**  
**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

---

En las cabeceras corregimentales ninguna de las vías es pavimentada, solo encontramos en algunas trabajos de afirmación. El mantenimiento que se les realiza es insuficiente. Estas vías en las cabeceras corregimentales y en algunas de la cabecera municipal (sectores del cementerio y de la galería), no están definidas, como tampoco sus andenes, esto produce invasión de espacio público y en algunos casos del privado.

6.3.1.2.1.2.1.2 Areas Verdes del Sistema Vial. Teniendo en cuenta que actualmente estas zonas no existen y que los postes de energía están ubicados en plena vía vehicular sin ninguna protección, se plantea zonas verdes del sistema vial. Estas zonas protegerán los postes de energía y en un futuro los de telefonía, además se podrán instalar sobre ellas algunos servicios adicionales como teléfonos públicos. Servirán también para separar clara y convenientemente las circulaciones de vehículos y peatones y caracterizarán algunas vías en los centros urbanos.

6.3.1.2.1.2.1.3 Vías Peatonales. En la cabecera municipal las vías peatonales establecidas se encuentran en mal estado. Las graderías que poseen están construidas en forma inclinada. Además su longitud tanto de la " huella " como la " contra huella ", no es una medida constante propiciando problemas de desplazamiento para los transeúntes. Esta situación debe replantearse.

Las vías peatonales están dispuestas generalmente cerca del río, sin embargo no se consideró en el diseño tal condición de ser pasos peatonales sobre la rivera del río. Fuera de satisfacer necesidades de desplazamiento, estas vías peatonales pueden ser planteadas



**MUNICIPIO DE ARGELIA – CAUCA**  
**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

---

como " Paseos Peatonales ", donde se disfrute de las bondades de la naturaleza. En las cabeceras corregimentales estas vías han surgido como iniciativa de la misma comunidad para satisfacer sus necesidades de desplazamiento tal es el caso de la Florida, Betania, Puerto Rico y El Diviso, pero en ninguno de los casos tiene construcción adecuada.

6.3.1.2.1.2.1.4 Vías con Otro Medio de Transporte. En los centros urbanos no la podemos catalogar como caminos de herradura propiamente dicho, ya que tienen cierto trazado; pero transitar sobre ellos en vehículos es muy difícil. Generalmente están proyectadas para ser vías vehiculares. Actualmente adolecen de mantenimiento y el trabajo se realiza por la misma comunidad.

Se presentan en Planos los sistemas que existen en la actualidad tanto en la Cabecera Municipal de Argelia como en sus principales cabeceras Corregimentales. Estas últimas que se identifican en trabajo adelantado por PROSPECTAR LTDA 1997 en su estudio elaborado para el Plan Pacífico son: Betania, El Mango, El Plateado, La Belleza, La Florida, San Juan de la Guadua y Sinaí.

6.3.1.2.1.2.1.5 Puentes. Estas estructuras adolecen de mantenimiento y sobre ellos proliferan considerables cantidades de basura. El puente que nos comunica con el polideportivo en la cabecera municipal, tiene dimensiones inadecuadas (escasos 73 cm), para su uso. Teniendo en cuenta el volumen de personas que asisten a eventos deportivos, la estructura es inadecuada, generando una considerable amenaza para los usuarios con riesgo de colapso y accidentes.

### 6.3.1.3 Sub tipo de Cobertura

#### 6.3.1.3.1 Construcciones

##### 6.3.1.3.1.1 Uso

###### 6.3.1.3.1.1.1 Residencial

##### 6.3.1.3.1.2 Uso Especifico

6.3.1.3.1.2.1 unifamiliar Densa. Respecto a la construcción de las viviendas, la mayoría están construídas utilizando como material predominante en paredes, el bahareque, la tapia pisada o adobe y en menor escala especialmente en la cabecera municipal, se construye ladrillo. Los pisos son en tierra, cemento y algunos en baldosa y muy pocos en cerámica y madera. El material predominante en cubiertas es Teja de zinc, sin cielo raso y otros en teja de barro sobre estructura en madera, generalmente en la cabecera municipal y en algunas corregimentales. En menor rango encontramos estructuras en ferroconcreto. En un alto índice, las construcciones se realizan por personal que no tiene suficiente conocimiento técnico y es por eso que se ignoran normas de Urbanismo y construcción (Código Colombiano de Construcciones Sismo Resistentes C.C.C.S.R), y se desconoce que la región se ubica en una zona de alto riesgo sísmico donde existe una normativa especial para la construcción (C.C.C.S.R). En consecuencia encontramos viviendas con riesgo de volcamiento de sus estructuras. Otro problema que encontramos es la mala ubicación de las viviendas en el terreno, no se sabe construir correctamente en terrenos de pendiente, y es por eso que los cortes en el terreno que e realizan generalmente se hacen a  $< 60^\circ$  sin contemplar sistemas de contención. Estos problemas son generalizados en todo el municipio y en la mayoría de los casos la gente no es consciente de la gravedad del

**MUNICIPIO DE ARGELIA – CAUCA**  
**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

---

problema. La inexistencia de normas urbanas que regulen el uso del suelo y establezcan condiciones para diferentes construcciones originan un irrespeto por los espacios públicos – andenes, vías, parques etc. – y por los privados. Es por eso frecuente encontrar problemas entre vecinos por la falta de definición de sus predios. Las cartas catastrales son prácticamente ignoradas en los centros urbanos. Por lo anterior es necesario plantear mecanismos de asistencia técnica para la comunidad y asistencia técnica mas especializada para el personal dedicado a la construcción. En relación a la ocupación de cada vivienda podemos mencionar que se alojan 6 personas por vivienda. Hay considerable cantidad de habitantes sin vivienda. Se adelantan dos proyectos de vivienda: Modelo y La Perla de Micay (22 soluciones). Se suspendió el Proyecto Carlos I.

En cuanto al segundo proyecto es bueno mencionar: Este proyecto está ubicado fuera del límite urbano, los cortes del terreno se están realizando a <90 sin dejar sistemas de contención, son muros que cumplen funciones únicamente de cerramiento. No existe planteamientos ni estudios de suelos que sustenten las condiciones actuales.

Las obras civiles que son manejadas únicamente por la Alcaldía tanto en sus procesos de Planeación (Diseño, Programación de Obra, Presupuesto), como en los procesos de Ejecución, no tienen una estructura organizacional que permita establecer líneas jerárquicas de autoridad y funcionalidad del proyecto. Son mecanismos manejados a través de la secretaria de Planeación (porque lastimosamente no existe la secretaria de obras) y el personal que los maneja no tiene el suficiente conocimiento técnico en el área de la construcción, como tampoco la suficiente asistencia técnica para desarrollarlos. Teniendo en cuenta los anteriores planteamientos es importante fomentar mecanismos de asistencia

técnica para la Dependencia de Planeación o la adjudicación de la Secretaría de Obras Públicas dirigida por profesionales del área de la Arquitectura y/o Ingeniería Civil. Los programas de vivienda de interés social que actualmente se realizan benefician a 97 familias .

6.3.1.3.1.3 Unifamiliar Dispersa. Este tipo de construcciones presenta los mismos problemas nombrados en el numeral anterior. Pero estos lugares se convierten en zonas potenciales para la construcción.

6.3.1.3.1.3 Uso

6.3.1.3.1.3.1 Comercio y Servicios

6.3.1.3.1.4 Uso Especifico

6.3.1.3.1.4.1 Zonas Comerciales. En estas zonas están concentradas las edificaciones dedicadas al comercio y a la prestación de servicios, su ubicación correspondiente a las fuerzas de la oferta y demanda de mercancías. Zonas Comerciales de: Ferreterías, tiendas, hoteles, heladería, panaderías, droguerías, peluquerías, almacenes, fotocopiadoras, etc. Estos establecimientos generalmente no presentan problemas a la comunidad. Los restaurantes, expendios de comida rápida, casetas, cafetería y expendios ambulantes se caracterizan por no tener esenciales normas de higiene. Algunos invaden el espacio público ubicándose en la calle en forma temporal o permanente, otros realizan una proyección del establecimiento hasta la calle. Establecimiento tales como bares, billares, discotecas no poseen sistemas de aislamiento acústico perjudicando a las zonas residenciales vecinas.

Teniendo en cuenta los anteriores problemas es necesario implementarse la reglamentación correspondiente para usos de comercio y servicios.

6.3.1.3.1.4.2 Estaciones de Gasolina. Las estaciones de gasolina localizadas en las cabeceras corregimentales de El Plateado y El Mango se encuentran junto a zonas residenciales, no poseen zonas de aislamiento y generan riesgo para sus vecinos. Razón por la cual deben reubicarse. La estación de gasolina de la cabecera municipal tiene buena ubicación ya que está localizada en las afueras de la zona urbana teniendo suficiente aislamiento de las zonas residenciales.

6.3.1.3.1.5 Uso

6.3.1.3.1.5.1 Institucional

6.3.1.3.1.6 Uso Especifico

6.3.1.3.1.6.1 Educación

6.3.1.3.1.6.1.1 Preescolar. El instituto Colombiano de Bienestar Familiar presta sus servicios con seis hogares infantiles y ocho restaurantes escolares. Las instalaciones de los hogares Comunitarios en su mayoría no cuenta con espacios adecuados para las actividades allí se realizan gran parte de estos establecimiento no cuentan con espacio abiertos privados dedicados a la lúdica y por consiguiente estas transcurren en espacio cerrados o espacios públicos.

6.3.1.3.1.6.1.2 Primaria. Todas las cabeceras corregimentales cuentan con instalaciones para la educación primaria. En la cabecera municipal se cuenta con dos centros de este tipo, uno para la educación de niños y otro para las niñas. Se presentan problemas en algunas

instituciones relacionados a la mala ubicación de algunas de sus aulas, en la escuela urbana de niñas encontramos el problema de tener un aula ubicada junto al corte de terreno casi a  $90^\circ$ , teniendo el riesgo de un deslizamiento de terreno sobre el aula. Es necesario plantear sistemas de contención a través de terrazas que fuera de cumplir funciones estructurales, también sirvan para la recreación.

En la cabecera corregimental de El Mango existe un aula ubicada en la orilla del río igualmente expuesta a riesgo por inundación del Río San Juan de Micay. Debido a la anterior condición es necesario reubicar el aula junto a las dirigidas a la vía.

6.3.1.3.1.6.1.3 Bachillerato. Existen instalaciones de Bachillerato en la cabecera municipal – Colegio Agrícola – de modalidad agropecuaria, son instalaciones espacialmente aceptables sin embargo adolecen de mantenimiento. En este momento se está construyendo un aula en la parte posterior del colegio pero a su lado se está dejando un corte del terreno con ángulo inadecuado propiciando un riesgo de deslizamiento.

Debe plantearse por lo tanto mecanismo de contención que fuera de cumplir funciones estructurales sirva para la recreación de alumnos. En la cabecera corregimental de la Belleza funciona en las instalaciones de la escuela el colegio hasta 7 grado de Bachillerato, se desea de la comunidad es tener mayor cobertura y tener en un futuro las instalaciones propias para el Bachillerato. En la cabecera corregimental de Sinaí existe un colegio de modalidad acelerado tanto para jóvenes como para adultos.

**MUNICIPIO DE ARGELIA – CAUCA**  
**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

---

6.3.1.3.1.6.2 Educación. Existen Instalaciones obsoletas, funcionamiento en locales vetustos, sin mobiliario y material didácticos; con deserción en épocas de invierno o de cosecha

CUADRO NUMERO 1. EDUCACION

NO	NOMBRE DEL CENTRO DOCENTE
1	Concentración Escolar Gabriel García Marqueza
2	Escuela de Niñas
3	Colegio Nocturno Juan XXII
4	Colegio Agrícola

6.3.1.3.1.6.3 Salud. La comunidad Argelina actualmente adolece de este servicio ya que solo se cuenta con instalaciones en la cabecera municipal, en las corregimentales de El Plateado y El Mango, y en la vereda de Bolivia.

La cobertura de estos puestos de salud es insuficiente ya que al menos debía de existir un centro de salud en cada una de las cabeceras corregimentales. La ubicación del puesto de salud de Bolivia es inadecuada porque esta vereda esta muy distante del resto de veredas y por esos su cobertura cubre únicamente las necesidades de los habitantes de dicha vereda y se “niega” al resto de la comunidad. En la cabecera corregimental del Mango, el puesto de salud convive con una galería, actividades incompatibles entre sí, generando perturbaciones higiénicas para el puesto de salud. Además existe un tramo del alcantarillado del puesto de salud que esta al aire libre generando un foco de contaminación. El Puesto de Salud de la cabecera municipal ubicado junto al teatro y la

iglesia, cuenta con instalaciones adecuadas, actualmente posee una nueva ampliación para brindar mejor y nuevos servicios para la comunidad.

Otro proyecto que podemos mencionar es el de cerramiento del puesto de salud en El Plateado y El Mango. El sector privado participa en bien de la salud a través de la Empresa Solidaria de salud, cuyas instalaciones aunque reducidas prestan el servicio a la comunidad.

6.3.1.3.1.6.4 Servicios Comunitarios. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar cuenta con la organización de madres comunitarias en 72 centros. Algunas de estas instalaciones como las ubicadas en El Plateado desconocen por completo las normas del Código Colombiano de Construcciones Sismo resistentes (C.C.C.S.R) presentando un riesgo de volcamiento de sus estructuras tanto para los niños como para las funcionarias. Su reubicación es en la zona de uso mixto compatible.

6.3.1.3.1.6.5 Religiosos. La iglesia Católica tiene su parroquia de nuestra señora de Carmen perteneciente a la Arquidiócesis de Popayán, el templo está ubicado en el marco del parque, contando con instalaciones de la Casa Parroquial junto al templo. En cuanto a su ubicación existe invasión de espacio público ya que en el acceso esta ubicado un antejardín en la vía pública. También se cuenta con un templo en la cabecera corregimental de El Mango, La Belleza y El Plateado donde su cuenta además con una pequeña casa parroquial. Existen algunas organizaciones de sectas como la Iglesia Pentecostal unida, Alianza Cristiana y Misionera y el Movimiento Gnóstico Internacional. Las instalaciones para sus diferentes cultos no cuentan con aislamientos acústicos y por



esto hay perturbación para los moradores de las edificaciones vecinas y para los transeúntes que pasan cerca de estas instalaciones.

6.3.1.3.1.6.6 Cultural. Este sector es profundamente afectado ya que prácticamente no se cuenta con instalaciones para tal fin. Únicamente en la cabecera municipal se encuentra con las instalaciones del Teatro Bolívar, espacio inadecuado para la presentación de espectáculos. Tiene por una parte problemas de organización espacial y por otra, problemas de estructura física. El teatro no cuenta adecuada organización, los espacios de estar y de recorrido son incómodos y no cumplen con las mínimas dimensiones exigidas. El espacio de acceso igualmente es muy pequeño y por esto presenta riesgo en el momento de desalojo del teatro. Como si fuera poca la estructura del teatro presenta problemas de construcción agravados por el deterioro producto del paso de los años. El tamaño del teatro es reducido para la población a la cual sirve.

6.3.1.3.1.6.7 Cementerio en Bóveda. La mayoría de cementerios no tienen determinado su acceso, y cuando existen son vías que adolecen de mantenimiento. En el cementerio de la cabecera municipal la vía de acceso presenta deslizamientos de tierra interrumpiendo el paso en un sector, este deslizamiento es provocado por la nueva vía construida en la parte superior. Como no se planteó ningún sistema de contención existe el desplazamiento de tierra sobre la otra vía.

6.3.1.3.1.6.8 Administración. Las actuales instalaciones de la Alcaldía Municipal son insuficientes e inadecuadas. El establecimiento donde funciona tiene alto riesgo de deterioro, y debido a sus reducidas dimensiones no funciona todas las dependencias con las

**MUNICIPIO DE ARGELIA – CAUCA**  
**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

---

cuales se cuenta. Razón por la cual la registraduría y el juzgado se encuentran en otros sectores cerca de la actual Alcaldía. Afortunadamente ya se cuenta con una nueva instalación. Un edificio que está ubicado frente a las actuales instalaciones, este comienza a funcionar a partir de Enero de 1.998. Sin embargo también es insuficiente para albergar todas las dependencias y por ello algunas deberán ubicarse en el actual edificio conviviendo con el riesgo que el edificio posee.

6.3.1.3.1.6.9 Estación de Policía. Sus instalaciones están ubicadas en el marco del parque municipal. Teniendo en cuenta la presencia de grupos guerrilleros en la región y las condiciones de inseguridad en el municipio, la ubicación del cuartel junto a zonas residenciales y de comercio origina riesgo para la población civil que habita junto a ellos. El edificio a través de su arquitectura crea mecanismos de defensa hacia su interior, sin embargo hacia el exterior no existe ningún mecanismo de defensa dejando a un sector de la población expuesta a riesgo en un conflicto armado. Por lo anterior es conveniente estudiar su Reubicación

6.3.1.3.1.6.10. Equipamientos de Servicio Público Básico

6.3.1.3.1.6.10.1 Subestación de Energía. El municipio de Argelia cuenta con una sub estación de energía localizada en la cabecera corregimental de Sinaí, proyecto realizado gracias al apoyo de Naciones Unidas. Este genera energía únicamente para este sector urbano. En cuanto a las instalaciones podemos anotar que carecen de un cerramiento exterior y es eso que hoy fácilmente podemos llegar hasta el edificio. Además carece de

**MUNICIPIO DE ARGELIA – CAUCA**  
**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

---

mantenimiento. El potencial hídrico en Argelia es muy grande y sin embargo son escasos estudios existentes para poder aprovecharlo.

6.3.1.3.1.6.10.2 Planta de Tratamiento de Agua. En Argelia ninguno de los acueductos cuenta con plantas de tratamiento de agua, únicamente se dispone de tanques de abastecimiento, condición que incrementa problemas de salud. Gracias al Servicio de Salud del Cauca – División de Atención al Medio Ambiente – se dispone del proyecto de una planta de tratamiento por filtración lenta de arena para ser incluido al sistema existente y lograr que el sistema cuente con el 100% de los elementos necesarios para su óptimo funcionamiento. En cuanto a plantas de tratamiento de aguas negras no existen en la región como tampoco se dispone de estudios del caso.

6.3.1.3.1.6.11 Abastecimientos de Servicios Públicos

6.3.1.3.1.6.11.1 Galería. En la cabecera municipal se cuenta con un establecimiento construido para tal fin. Este consta de dos zonas una cubierta y cerrada donde se vende la mayoría de los productos y otra al aire libre, abierta para comercio informal propio de las galerías. Por la utilización de estos servicios se pagan tarifas diferenciales así: en la parte interna a los propietarios de estantes \$8.400, los de piso \$3.000 mensuales y a los de la parte externa \$2.000 y \$1.800 mensuales. El servicio de la galería lo podemos catalogar como bueno sin embargo se tienen inconvenientes de organización de los puestos de ventas, tanto en el espacio interior como en el exterior, además se disponen algunos puestos en plena vía pública. Existen algunos lotes sin construir junto a la galería donde encontramos focos de infección por disposición de basuras que afectan especialmente a la galería. En las

**MUNICIPIO DE ARGELIA – CAUCA**  
**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

---

cabeceras corregimentales las " galerías " son producto de la necesidad de venta y compra de alimentos, puestos que se ubican en espacios dedicados a otras actividades como sucede en El Plateado y El Mango donde invaden el parque en el resto de cabeceras corregimentales no están establecidas y los diferentes puestos de venta se ubican en las viviendas con condiciones antihigiénicas y sin ningún control de las autoridades competentes.

6.3.1.3.1.6.11.2 Matadero. Existen instalaciones adecuadas únicamente en la cabecera municipal, donde se cobra una tarifa de \$1.305 por un sacrificado y para ganado menor \$480. En las cabeceras corregimentales de Sinaí, La Florida, existen el lugar sin embargo en estas y en las otras cabeceras corregimentales las condiciones de sacrificio son muy precarias, antihigiénicas y por lo tanto propician un riesgo para la salud de la comunidad.

6.3.1.3.1.7. Uso

6.3.1.3.1.7.1 Recreacional

6.3.1.3.1.8 Uso Especifico

6.3.1.3.1.8.1 Plazas. Espacios establecidos como plazas no existen en el municipio. Lo que encontramos son espacios establecido como parques. Teniendo en cuenta el crecimiento de los centros urbanos, deberán implementarse espacios de plaza en lugar de parque. Estos últimos pasarían a un segundo plano caracterizando a nuevos barrios y entonces la plaza se mostraría como el espacio urbano característico y de importancia para cada centro urbano.

6.3.1.3.1.8.2 Escenarios Deportivos. Se cuenta generalmente con una cancha de fútbol en varios casos con medidas reglamentarias y con una cancha múltiple para las prácticas de Baloncesto, microfútbol, voleibol (polideportivo). En algunos casos las marcaciones de la

cancha son nulas o insuficientes. El problema de los escenarios deportivos radica generalmente en que estos son construidos como elementos aislados dentro de la trama vial existente o dentro de la organización espacial que se tiene. Las formas de acceder a los escenarios deportivos casi nunca se prevén y por esto quedan siempre inconclusos. En la Belleza encontramos este problema donde se trabajo una explanación de terrero a un nivel muy alto con relación a la calle dejando una posibilidad de deslizamiento sobre ella. En la cabecera municipal, tiene el inconveniente de una vía peatonal que cuenta con un trazado no planificado, sus dimensiones son insuficientes teniendo en cuenta la cantidad de espectadores que asisten a los eventos deportivos, provocándose un riesgo en su recorrido. En las cabeceras corregimentales de Betania y La Florida las canchas de Baloncesto solo cuenta con el lote, mas no con la estructura física para la práctica del deporte. La cancha de fútbol en la Florida está compuesta en un terreno inclinado, en uno de sus costados la pendiente es muy alta razón obvia por la cual la practica de este deporte en ese sector es casi imposible de realizar. Es necesario entonces reubicarla.

6.3.1.3.1.8.3 Turismo. Actualmente no se cuenta con instalaciones dedicadas al turismo. Existe un proyecto de un centro recreacional, en la cabecera municipal pero hasta el momento no se ha empezado a ejecutar. Teniendo en cuenta la presencia de dos zonas de vital importancia en el campo de la flora y fauna como son El Pinche y El Naranjal debería implementarse estudios para instalaciones de centros de investigación y recreación que cuenten con instalaciones acordes a su uso.

## **6.4 INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS**

En la actualidad se adelanta se consolida el proyecto de conformación de la Empresa Municipal de Servicios públicos, con ella se dará un gran paso para el mejoramiento de los servicios públicos que se prestan a la comunidad Argelina.

#### 6.4.1 Aseo

El servicio de recolección de basuras se realiza únicamente en el casco urbano. El mecanismo de recolección es a través de una carreta de tracción animal, con una frecuencia de tres días por semana (lunes, miércoles y viernes). Su destino final es un botadero al aire libre en plena orilla del río Puente Tierra. La cobertura de 400 Viviendas usuarios quienes pagan una tarifa de \$1.200. El aseo de las calles no se presenta y es por esto que cada propietario lo realiza frente a su vivienda. El aseo del parque lo realiza un funcionario, que lo paga la alcaldía mediante un contrato de prestación de servicios.

Este servicio lo podemos catalogar como malo puesto que se recolecta una considerable cantidad de basura y se la concentra en un punto de donde se contamina principalmente el Río Puente Tierra. El resto de la población que no cuenta con el servicio de aseo las deposita en la orilla del río o en lotes libre existentes en el casco urbano. Ya encontramos focos de infección considerables a la orilla del río, en lotes junto a la galería y en la vía que conduce al cementerio. Podemos mencionar que hasta el momento en la comunidad no hay cultura sobre el tratamiento y el manejo de las basuras.

**MUNICIPIO DE ARGELIA – CAUCA**  
**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Afortunadamente, la Administración Municipal cuenta con un proyecto de relleno sanitario ubicado en la vereda vía Argelia – El Mango y posee ya su licencia ambiental (Resolución N° 0689).

El proyecto cuenta con una serie de trincheras con una vida útil de cinco años y un volumen de residuos de 5.527 ,ts y una longitud de 73 mts con espacio entre trincheras de 3.8 mts.

En el resto del municipio el servicio de aseo no se presenta, siendo hoy día un problema serio ya que la comunidad a pesar de algunas campañas de aseo realizadas no toma conciencia del daño que le causa al contaminar sus ríos y cultivos.

En cabeceras corregimentales como las de El Mango, Sinaí y El Plateado ya se identifican considerables focos de infección ubicados junto a zonas residenciales o en la orilla del río.

**CUADRO NUMERO 2. RECOLECCION DE BASURA y ASEO**

COMPONETES	CARACTERÍSTICAS GENERALES	RECICLAJE		FRECUENCIA	RUTAS	HORARIO	EQUIPO				COBERTURA
		SI	NO				TIPO	No.	CAPAC	ESTADO	
Recolección y transporte	Recipientes de Almacenamiento. Operación Estaciones de Transferencia		x	3		Lunes Miercoles Viernes	Vehículo	1	Ton	B	Cabecera Municipal
Barrido y Limpieza	Operación			Lunes y Domingo		7AM					
Disposición Final	Distancia: Tipo: • Cielo Abierto • Fuente de Agua • Relleno Sanita Rio Problemas Operación	x		3	Urbano	Lunes Mcoles. Viernes			20 Ton.		Cabecera Municipal





**MUNICIPIO DE ARGELIA – CAUCA**  
**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

---

Teniendo en cuenta el gran potencial hidrológico del municipio de Argelia es casi ilógico encontrar sectores de la población que carecen de este servicio. Los servicios de suministro que existen actualmente no poseen plantas de tratamiento y lo único que poseen son tanques de almacenamiento de agua como es el caso de la cabecera municipal y de las veredas de El Plan, Puente Tierra, Mesón Alto, San Juan de la Guadua, Villanueva, Botafogo, El Corazón, El Diviso, EL Mango, La Playa, Sinaí, La Belleza, Puerto Rico, El Plateado, El Diamante, Primavera, Mirolindo, Santa Clara, Altamira, Las Perlas y Las Pilas, Campo Alegre y la Cumbre.

El acueducto de la cabecera fue construido en 1976 por el Servicio de Salud Pública del Cauca – División de Atención al Medio Ambiente. Cuenta con las estructuras de captación de fondo, desarenador, conducción, tanque de almacenamiento y red de distribución, hasta la fecha no cuenta con su planta de tratamiento. Su cobertura es de 92.5%. El acueducto es administrado por una junta que se encarga de hacerle mantenimiento y de cobrar la tarifa que desde hace cinco años se viene cobrando la cual es de \$700 para las viviendas que están conectadas al alcantarillado y de \$500 para las que solo tienen servicio de suministro de agua.

En la mayoría de la población rural el suministro de agua es realizado desde el tanque de abastecimiento a través de mangueras y acequias. Sin embargo las comunidades que tienen el servicio de esta manera no tienen mecanismos de control en el suministro y es por eso que encontramos mangueras con flujos constantes de agua, sin necesitarse y originando un grave desperdicio del preciado líquido. En las veredas de Betania y el Edén (sectores de la

montaña), el tanque de abastecimiento origina problema de bajo flujo de agua, razón por la cual se mantienen constantes razonamientos.

Existen estudios y diseños para la ampliación del acueducto en la cabecera municipal, y El Plateado con financiación del Plan Pacífico.

#### 6.4.3 Alcantarillado

En el casco urbano se cuenta con un servicio de alcantarillado para aguas negras, construido en el año de 1.978 con una capacidad de ocho pulgadas.

Del total de viviendas del casco urbano, no están conectadas unas por estar debajo del nivel de la red, y por esto vierten sus aguas negras directamente al río San Juan de Micay y al río Puente Tierra. Su cobertura es de 78,5 % La tarifa esta incluida en el pago del servicio de agua que en la actualidad es de \$700.

Fuera del problema de cobertura otro problemas que se presenta es la presencia de aguas lluvias conectadas a la red de aguas negras. Originando un deterioro mayor a la red existente y un problema de congestión ya que el diámetro de la red actual es de tan solo 8 pulgadas. En la cabecera municipal y en el resto del municipio los alcantarillados no tienen planta de tratamiento de aguas residuales, dando como resultado un problema de contaminación ambiental muy grave.

Existe un proyecto de cambio de redes, ampliación de la red y modificación del diámetro de la red a 12 pulgadas.

**MUNICIPIO DE ARGELIA – CAUCA**  
**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

---

De igual manera el municipio en asocio con Findeter ya tienen los estudios y diseños para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales.

En algunas cabeceras corregimentales como El Mango, El Plateado, Sinaí y San Juan de la Guadua, poseen alcantarillado parcialmente, otros están en proceso de construcción como el de la Belleza. El problema de estos alcantarillados parciales es que sus aguas negras son vertidas a campo abierto en zonas aledañas a áreas residenciales generándose grandes focos de contaminación como el que se encuentra cerca de la casa comunal en la cabecera corregimental del Mango o junto a zonas residenciales cercanas al parque en El Plateado.

En el resto del municipio poseen disposición de excretas utilizando letrinas, tasas campesinas etc., con o sin poso séptico y campos de infiltración, generalmente realizadas sin asistencia técnica, otros sectores de la población rural no poseen ninguno de los anteriores servicios.

Algunos sectores no ubican el lugar propicio para ubicar sus tanques sépticos y estos se tornan en un foco de infección como es el caso de la escuela del mirador y Las Marqueza.

En las veredas La Leona, La Cumbre, Puerto Rico, El Diamante, El Palmar, El Plan, Mirolindo, El Crucero, Botafoque, Mesón Alto, las aguas negras de la batería sanitaria de la Escuela son vertidas en un poso séptico mal construido y/o deteriorado por el paso del tiempo junto al establecimiento escolar generando un foco de infección que afecta principalmente a los niños.

Los de población (generalmente en áreas rurales), sin posos sépticos generan el problema de contaminación tanto de ríos como de cultivos. Este problema es muy acentuado en el municipio y lógicamente se generan nuevos problemas como la presencia de roedores, plagas de insectos que transmiten gran cantidad de enfermedades. Tal es el caso de las veredas ubicada en el sector de la montaña y de otras veredas.

Encontramos en centros urbanos como el de Sinaí la falta de sistemas de canalización de aguas lluvia, razón por la cual en época de invierno hay inundación de las vías igual sucede con la Escuela y el camino de la vereda La Guinea

#### 6.4.4 Alcantarillado

En la cabecera Municipal se cuenta con servicio de alcantarillado para aguas negras construido en 1978 con capacidad de 8 pulgadas; hay 112 viviendas que no están conectadas por estar por debajo del nivel de la red y vierten directamente al Río San Juan Micay y Puente Tierra. Su cobertura es del 63,8%

En las cabeceras corregimentales de EL Mango, El Plateado, Sinaí y San Juan de la Guadua disponen de Alcantarillados parciales (vierten a campo abierto en zonas cercanas a poblados o viviendas) y otros están en proceso de construcción.

Hay errores en la ubicación de tanques sépticos o mal construidos; otras no tienen al igual que determinados sectores de población. Esto genera contaminación, provoca aparición de roedores e insectos transmisores de enfermedades, en especial en el sector de la montaña.

La falta de canalización de aguas lluvias en centros urbanos como Sinaí en épocas de invierno se genera inundaciones en las vías

La cobertura en la zona urbana es 450 Viviendas y en el área rural es de 469 Viviendas.

#### 6.4.5 Electricidad

Este servicio para la comunidad Argelina es relativamente nuevo puesto que gran parte del tiempo y aun hoy en varios sectores se continúan alumbrando con mecheros y velas. En algunos sectores se utiliza el servicio de plantas eléctricas que funcionan de 7 pm a 9 pm

Desde agosto de 1.993 la cabecera municipal esta interconectada a la red eléctrica nacional por parte de CEDELCA, hoy algunas veredas aledañas al casco se encuentran electrificadas. De igual manera el corregimiento de El Mango a partir de Octubre de 1994. El corregimiento de Sinaí fue el primer sector en poseer este servicio gracias a la construcción de su propia planta con el apoyo de Naciones Unidas.

El D.R.I., Para el proyecto de interconexión El Mango – Plateado garantiza recursos. Para este último corregimiento la construcción de las redes tiene cobertura para 465 vivienda.

El Fondo Nacional de Regalías se vincula al proyecto de electrificación de la vereda La Primavera, el Ministerio de Minas y Energía, al proyecto de electrificación en el Corregimiento de Puerto Rico, el ICEL al proyecto de extensión de redes de alta y baja tensión en la vereda de La Marqueza, La Primavera y El Mango y a la extensión de redes en La Playa, El Mango y la cabecera de El Plateado. También, el ICEL con subsidios de

**MUNICIPIO DE ARGELIA – CAUCA**  
**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

---

electrificación, electrificación de El Diviso y el DRI para la electrificación de San Juan de la Guadua.

En Agosto de 1993, se inauguró el servicio de interconexión eléctrica por CEDELCA S.A., para la Cabecera Municipal y Veredas aledañas; en el Corregimiento de El Mango comenzó a prestarse el servicio en octubre 15 de 1994; en el resto del Municipio se carece de este servicio público.

Poblados como Sinaí disponen de su propia Microcentral hidroeléctrica para satisfacer la población del Central con apoyo de las Naciones Unidas.

Se están ejecutando estudios para extender el servicio a El mango, El Corazón, El Plan y otras como este servicio es relativamente nuevo para Argelia y hoy todavía se usa el mechero y la vela para alumbrar en ciertos sectores. En otros, se utiliza la planta eléctrica de 7 PM a 9 PM.

#### 6.4.6 Telecomunicaciones

Este servicio se realiza a través de Telecóm que dispone de una oficina con dos casetas, la cobertura es muy mínima para la población a la que sirve. El horario de atención es de 8am a 12m, 2pm, 6pm y de 7pm a 9pm, para los días lunes a sábado y de 9pm a 1 p.m para los días domingos y festivos. La demanda del servicio es considerable y sin embargo solo posee dos cabinas para tal fin. Lastimosamente este servicio depende de la central de Balboa y hay épocas en que se encuentra aislado hasta por ocho días consecutivos.

**MUNICIPIO DE ARGELIA – CAUCA**  
**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

---

Mediante convenio con COMPARTEL también presta telefonía satelital en El Mango, Botafogo, Puente Tierra, San Juan de la Guadua, Santa Clara, Puerto Rico, La Belleza, El Diviso y El Naranjal. Presta servicio de mejor calidad que el de la cabecera por ser un sistema directo e independiente. Se proyecta extender los servicios a La Florida, Betania, La Emboscada y Bolivia.

Para prestar un mejor servicio existe el proyecto de automatización y para ello ya se encuentran en el lugar algunos equipos.

En cuanto a telefonía domiciliaria el servicio no existe.

#### 6.4.7 Radio

El municipio para promocionar la parte cultural y para mejorar la comunicación dentro de su comunidad, adquirió hace tres años una emisora local R.C.A en una frecuencia de 102.5 FM Estéreo, de cobertura local. En ella se transmiten programas musicales e informes de carácter social. Es atendida por un operario que son pagado por la administración. Hay una emisora de propiedad de un particular

Las instalaciones de la emisora están ubicadas en la actual alcaldía, en un espacio pequeño que dificulta la tarea de quienes trabajan en ella. Estas instalaciones cuentan con los problemas mencionados en el numerar de Equipamentos Urbanos (Sector Administrativos).

#### 6.4.8 Televisión

El servicio de televisión Nacional es deficiente; se cuenta con el servicio de los canales nacionales (RCN, Caracol, Canal 1, canal A. Debido a deficiencias anteriores en la prestación del servicio, los Argelinos instalaron el servicio de TV cable desde hace año y medio. Por recibir el anterior servicio se paga una matrícula de \$50.000 dineros utilizados para su mantenimiento. Sin embargo es importante anotar la influencia muy marcada de los canales peruanos en las audiencias infantiles en las amas de casa. Situación que puede marcar cierta controversia.

#### 6.4.9 Gas Natural

Este servicio público (según ley 142 de 1994), no está dispuesto en el municipio de Argelia. Teniendo en cuenta las condiciones marginales en algunos sectores este servicio seria de mucha utilidad para la población de estratos 1 y 2. En la actualidad se vende por particulares gas en pipetas.

### **6.5 EL PERIMETRO URBANO INICIAL DE LA CABECERA MUNICIPAL**

El perímetro inicial de la cabecera Municipal como se observa en los respectivos planos (actuales) de la cabecera Municipal Municipales es el siguiente:



**OCCIDENTE-** Se parte en sentido norte sur oeste desde el punto de intersección de la proyección de la carrera 7ª con la línea imaginaria de la franja de protección del Río San Juan hasta llegar al Puente peatonal sobre el citado Río que conduce a la finca del Instituto Agrícola de Argelia, bordeándolo por la margen derecha aguas abajo y recorriendo una distancia aproximada de 225 metros.

**SUR:** Se inicia en el punto anterior y se avanza en sentido occidente oriente sobre la calle 1ª hasta unos pocos metros antes de su intersección con la carrera 7ª. Desde este punto se toma un sentido norte sur en un trayecto de aproximadamente una cuadra desde donde recupera la dirección occidente oriente en línea recta y paralela a la calle 1ª haciendo un recorrido; el cual, pasa frente a las instalaciones del Instituto Agrícola de Argelia, de aproximadamente 212.5 metros. En este punto se toma la dirección norte sur oriente en un trayecto recto de aproximadamente 125 metros pasando sobre las instalaciones de la Escuela Docentes para Niñas y siguiendo luego en sentido norte – sur este en una distancia de, aprox. 50 metros para luego girar en dirección occidente sur oriente en una distancia de casi 75 metros, formando ángulo casi recto . Desde este punto imaginario se continúa en sentido sur noreste en una distancia de 100 metros aproximadamente hasta intersectarse con la línea imaginaria de la franja protectora del Río Puente Tierra; desde este punto se continúa bordeando el río por la línea imaginaria de la franja de protección hasta intersectarse con la carrera 1ª.

**MUNICIPIO DE ARGELIA – CAUCA**  
**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

---

**ORIENTE:** Partiendo del punto anterior se continúa bordeando la zona sur y oriental de los Barrio Comunitario y La Gloria hasta llegar a la calle 2ª o la vía que ingresa de Balboa, a aproximadamente a 125 metros de su intersección con la carrera. 1ª. Desde este punto se continúa en sentido sur noroeste en forma paralela a la calle 2ª recorriendo una distancia entre 25 y 75 metros hasta encontrar la prolongación de la carrera 2ª.; desde este punto se continúa en sentido sur - norte en un trayecto aproximado de 75 metros desde donde se gira en sentido en sentido occidente oriente formando ángulo recto y recorriendo una distancia aproximada de 25 metros; desde este punto se retoma el sentido sur norte formando ángulo recto recorriendo una distancia aproximada de 125 metros. Desde este punto se gira en sentido este- oeste formando ángulo recto y avanzando un trayecto de aproximada de 25 metros en línea recta; desde este punto, se retoma el sentido sur noreste avanzando una distancia de aprox., 125 metros bordeando la carrera 2ª o vía hacia el cementerio , hasta llegar al sector conocido como Modelo, bordeándolo en distancia aproximada de 100 metros. Desde este punto, se continúa en sentido sur nor occidente en línea recta de 100 metros formando casi ángulo recto, cruzando la vía que conduce hacia el cementerio católico hasta intersectarse con la vía que va hacia El Mango (Cra. 3ª).Desde el punto final anterior se toma dirección oriente occidente, casi en línea recta formando ángulo recto haciendo un recorrido de casi 75 metros hasta llegar a la línea imaginaria de la franja protectora del Río San Juan

**NORTE.-.** Desde este punto se continúa aguas arriba sobre la línea imaginaria de la franja protectora del Río San Juan hasta encontrar intersectarse con la prolongación del límite

superior del Polideportivo, se continúa bordeando este costado superior y el occidental desde donde se dirige sobre una línea proyectada casi recta en sentido norte sur oeste que empata con la línea imaginaria de la franja de protección del Río San Juan, en el punto de inicio.

## **6.5 AMENAZAS Y RIESGOS**

En relación con amenazas y Riesgos en la Cabecera Municipal de Argelia, se presenta lo siguiente:

### **6.5.1 Por Fenómenos Naturales - Amenazas por Fenómenos Hidrometeorológicos.**

#### **Zona 2:**

En la cabecera Municipal en el año 1999 el Río Puente Tierra salió de su cauce y dañó 14 viviendas, ubicadas en tres de los cinco barrios existentes en la Cabecera Municipal, poniendo en riesgo la vida de 70 personas. La intensidad de esta amenaza es alta, con probabilidad de nueva ocurrencia.

#### **Zona3:**

La Cabecera Municipal presenta debido a su ubicación una amenaza latente de inundación ya sea por el represamiento o aumento de cauce de los Ríos San Juan de Míca y/o Puente

**MUNICIPIO DE ARGELIA – CAUCA**  
**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

---

Tierra, o avalancha por procesos de remoción en masa y represamiento que se pueden presentar en los cañones de estos mismos ríos.

Los Ríos Puente Tierra y San Juan pasan por la cabecera a una altura de 1.200 msnm después de venir encañonados con alturas de hasta 3.000 msnm en el Municipio.

La intensidad de esta amenaza es alta y con probabilidad de ocurrencia en la época de lluvia.

Estas amenazas latentes ponen en riesgo a la población, la infraestructura de la cabecera municipal y deben ser estudiadas con las entidades competentes en la etapa de implementación de Esquema de Ordenamiento Territorial para definir su manejo.

La localización de las amenazas y riesgos a nivel urbano (inundaciones y deslizamientos) es la siguiente:

#### 6.5.1.1 Por Inundaciones.

- Por desbordamiento del Río Puente Tierra (aguas abajo):

Antes de su desembocadura sobre el Río San Juan del Micay, margen derecha aguas abajo, en el área que se localiza sobre la línea imaginaria resultante de la proyección de la calle 2ª en sentido oriente occidente.

- Por desbordamiento del Río San Juan del Micay (aguas abajo):

Sobre la línea imaginaria resultante de la proyección de la calle 5ª.

Margen derecha, aguas abajo, a la altura del puente de la vía hacia la Vereda Corazón sobre el Río San Juan sobre.

#### 6.5.1.2 Por Deslizamientos

En la zona sur de la ciudad, margen izquierda abajo del área de la Escuela de Niñas según plano de cobertura y uso del suelo urbano (actual o potencial) en el área comprendida entre las líneas imaginarias obtenidas con la proyección de las carreras 2ª y 3ª .

Sobre la margen derecha de la carrera 2ª que conduce hacia el cementerio católico frente a la calle 3ª y unos metros arriba de la intersección con la calle 5ª.

#### 6.5.2 Por Fenómenos No Naturales

##### 6.5.2.1 Contaminación Hídrica

- El matadero municipal ubicado que vierte sus desechos al Río Puente Tierra.
- Por aguas residuales domésticas ( kgrs - mes) , en las corrientes de aguas superficiales que hacen su recorrido sobre la Cabecera municipal.

En la Cabecera Municipal no existe Planta de Tratamiento ni tampoco colectores para las aguas lluvias generándose problemas, también, tipo ambiental y sanitario especialmente, en épocas de invierno.

Los vertimientos de las aguas domésticas se hacen sobre los Ríos San Juan y Puente Tierra. El mismo problema se presentan en las cabeceras corregimentales, entre las cuales, algunas no tienen completamente terminados los alcantarillados.

El Municipio de Argelia debe planificar acciones en materia de descontaminación en coordinación con la C.R.C., teniendo en cuenta la existencia de expresa norma ambiental que ordena acometerla con implicaciones fiscales para el Municipio y la misma Comunidad.

6.5.2.2 Contaminación por Manejo y Disposición final de las Basuras. El saneamiento básico incluye tres aspectos importantes: el bienestar de las personas como son el abastecimiento de agua potable, remoción de aguas servidas y disposición de desechos sólidos. Estos tres están relacionados pues aunque exista agua en cantidad suficiente sino se tiene una adecuada disposición de aguas residuales y basuras se atenta contra el bienestar de las comunidades.

En el Municipio de Argelia, existe un incipiente sistema para manejo y disposición final de las basuras el cual funciona con la recolección de dos días por semana de las basuras de la cabecera. Se recolectan y transportan un total de 24 toneladas por semana, estas basuras son llevadas a un botadero que funciona como relleno ubicado entre las veredas Botafogo y Villa Nueva. El botadero debe ser adaptado con todas las condiciones técnicas que exige la

ley para un manejo óptimo en la etapa de disposición final, evitando así futuros problemas de contaminación.

6.5.2.3 Amenazas por inadecuada localización de obras de infraestructura y de equipamientos. Por las condiciones de topografía y de los suelos, la apertura de vías, por su trazado, conlleva la presencia de deslizamientos, represamientos e inundaciones que generan riesgo para la población.

La inadecuada localización de algunos equipamientos como Estaciones de Servicio - suministro de gasolina genera cierto riesgo para determinado sector de la población.

6.5.2.4 Otras. Puede incluirse como amenaza y riesgo en este grupo la que genera la situación de orden público que ya ha causado impacto sobre la población civil urbana en el pasado.

## **6.6 COBERTURA Y USO ACTUAL EN CABECERAS CORREGIMENTALES**

La cobertura y uso actual urbano a nivel corregimental se presenta de manera gráfica para los Corregimientos de elaborados por PROSPECTAR LTDA 1997 para el Plan Pacífico:

- a) Betania
- b) El Mango
- c) El Plateado
- d) La Belleza
- e) La Florida
- f) San Juan de la Guadua
- g) Sinaí

## **6.7 PERIMETROS CORREGIMENTALES**

Los perímetros corregimentales actuales elaborados por PROSPECTAR LTDA 1997 para el Plan Pacífico, se presentan de manera gráfica, así :

- h) Betania
- i) El Mango
- j) El Plateado
- k) La Belleza
- l) La Florida
- m) San Juan de la Guadua
- n) Sinaí